

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Samaná, Caldas, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022)

AUTO sust. 122

Proceso: Sucesión.

Rad. 2020-00162

En vista de la condición de salud de la apoderada de la promotora del presente trámite, teniendo en cuenta además el periodo de incapacidad acreditado por la profesional del derecho, se señala como fecha y hora para la diligencia de inventarios y avalúos el día 29 de abril de 2022, a partir de las 8.30 a.m.

NOTIFIQUESE



ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO

JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAMANA CALDAS
CERTIFICO

Que el auto anterior se notificó en el ESTADO No _40
De la presente fecha. _28/03/22

Secretario ad hoc

